



NIT. 800.200.969-1

COMUNICADO

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área	SP-COR 0
Cód. archivo	01

CONTECAR
Archivo Central
Fecha: 16 Ene 2025
Radicado No: 0000150

Para: Empresas de Transporte / Agencias Marítimas/ Navieros

Asunto: Ingreso de Contenedores por puerta de Carga en las Terminales de CONTECAR y SPRC.

Apreciados Señores:

Con el propósito de aumentar la seguridad de las operaciones en las terminales de Contecar y SPRC a partir del próximo **lunes 27 de enero de 2025**, y para eliminar la posibilidad de que los camiones transiten en contravía durante su visita a las mismas, todos los contenedores que ingresen por la puerta y vayan a ser descargados en la terminal deberán estar ubicados con las puertas dirigidas hacia la parte trasera del tráiler. De igual manera, todos los contenedores que se carguen en la terminal serán ubicados con las puertas en la misma dirección, hacia la parte trasera del tráiler.

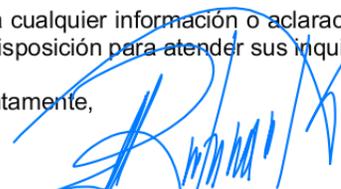
Dado que existen varias combinaciones de ingreso y retiro de múltiples contenedores y longitudes, a continuación, se define cómo deberán estar dispuestos los contenedores sobre el tráiler, de acuerdo con la combinación y la operación a realizar.

OPERACIÓN: INGRESO POR PUERTA DE CONTENEDORES PARA DESCARGAR	
1 x 40 Pies	Las puertas del Contenedor deben estar dirigidas hacia la parte trasera del tráiler.
1 x 20 Pies	El contenedor debe estar ubicado siempre en la parte trasera del tráiler con las puertas dirigidas hacia atrás.
2 x 20 Pies Llenos y/o Vacíos.	EL CONTENEDOR CON CITA DE INGRESO debe estar ubicado siempre en la parte trasera del tráiler . Las puertas de ambos contenedores deben estar dirigidas siempre hacia la parte trasera del tráiler.
OPERACIÓN: CARGUE DE CONTENEDORES PARA RETIRO POR PUERTA	
1 x 40 Pies.	El Contenedor será cargado en el patio con las puertas dirigidas hacia la parte trasera del tráiler.
1 x 20 Pies.	El contenedor será cargado en la parte trasera del tráiler con las puertas dirigidas hacia atrás.
2 x 20 Pies Llenos y/o Vacíos.	Todos los contenedores serán cargados con las puertas dirigidas hacia la parte trasera del tráiler. Se carga primero el contenedor que tiene la cita asignada y se ubica en la parte delantera del tráiler. Se carga de segundo contenedor amparado (no tiene cita), sobre la parte trasera del tráiler.
OPERACIÓN: "COMPLETE" o "DESCOMPLETE" (Terminos utilizados localmente)	
"COMPLETE" Ingresa 1 x 20 Pies Salen 2 x 20 Pies	El contenedor que ingresa y sale de la terminal debe estar ubicado en la parte delantera del tráiler con las puertas dirigidas hacia la cabina del camión, y su sello debe ser accesible. El contenedor que se cargará se ubicará en la parte trasera del tráiler con las puertas dirigidas hacia atrás.
"DESCOMPLETE" Ingresa 2 x 20 Pies Sale 1 x 20 Pies.	El contenedor a descargar en el terminal debe estar ubicado en la parte trasera del tráiler con las puertas dirigidas hacia atrás. El contenedor que ingresa y sale de la terminal debe estar ubicado en la parte delantera del tráiler con las puertas hacia la cabina.

Al ingreso a las terminales, en el ticket de la báscula que se entrega al conductor del camión, se indican las instrucciones que este debe seguir de acuerdo con la operación programada durante su visita.

Para cualquier información o aclaración adicional que puedan requerir, no duden en contactarnos. Estamos a su disposición para atender sus inquietudes y continuar mejorando la seguridad de las operaciones.

Atentamente,


EDUARDO BUSTAMANTE
Director de Operaciones y Sistemas

